

Golpe al proveedor estatal

El Gobierno federal ordenó la suspensión de actividades de Sumilab S.A de C.V, contratista del Gobierno de Sinaloa y en la lista negra del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntos vínculos con los hijos de 'El Chapo' Guzmán



GOLPE AL PROVEEDOR ESTATAL #Sinaloa

El Gobierno federal ordenó la suspensión de actividades de Sumilab S.A de C.V, contratista del Gobierno de Sinaloa y en la lista negra del Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntos vínculos con los hijos de 'El Chapo' Guzmán

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Sumilab S.A de C.V, proveedora del gobierno de Rubén Rocha Moya, en Sinaloa, suspendió sus actividades por orden de las autoridades federales como resultado del Operativo Albatros III, desplegado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Secretaría de Marina durante los primeros días de 2024.

La compañía, que ha tenido

ingresos millonarios derivados de los contratos otorgados por la administración de Rocha Moya, fue señalada por el Gobierno de Estados Unidos de presunto suministro de precursores químicos al Cártel de Sinaloa.

El 2 de enero de 2024, el Gobierno federal informó: "La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió actividades de 14 establecimientos: siete comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos, seis farmacias y un almacén ubicados en Culiacán, Sinaloa, que comercializaban productos de manera irregular, lo que representa un riesgo

alto para la salud pública".

El Operativo Albatros III logró la detección de una cantidad relevante de insumos químicos que presentaban diversas irregularidades. "Además, se realizó el aseguramiento de 26.85 toneladas de sustancias químicas y agroquímicos, y 38 mil 863 cajas de medicamentos, los cuales no cumplían las certificaciones y normas de salud vigentes", reveló el Gobierno federal.

La empresa Sumilab S.A de C.V, en específico, aparece en el grupo de las siete comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos que recibieron estas sanciones, junto



a otras compañías del mismo ramo, como Pochteca Materias Primas, Maxichemical, Productos Químicos e Industriales de Sinaloa, Maxichemical (en otro establecimiento, al parecer), Mejor Agro Crops, y Acuagro.

Mientras que el resto de las compañías suspendidas por el Operativo Albatros III lo componen Farmacon Info-

navit, Farmacon Bachigualato, Difarmer, Farmacon Aguarruto, Farmacia Farmasí, Farmacia Emergencias y Farmacon Terranova.

La Cofepris precisó: "Entre las irregularidades detectadas por esta agencia sanitaria se encuentran la comercialización de sustancias químicas y agroquímicos sin comprobar su tenencia legítima, así como la formulación y comercialización de nutrientes vegetales sin contar con las autorizaciones emitidas por Cofepris".

También se encontraron establecimientos que no contaban con infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de los trabajadores, además de

la falta de trazabilidad en el manejo de sus medicamentos controlados.

Sumilab en Sinaloa

Sumilab S.A de C.V fue señalada el 9 de mayo de 2023 por las autoridades estadounidenses por presuntamente estar vinculada con el Cártel de Sinaloa.

Ese día, el Departamento del Tesoro de aquel país informó: "La Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ha sancionado hoy a Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán Loera y cuatro miembros

de Los Chapitos, así como a tres miembros del Cártel de Sinaloa y a dos entidades con sede en México, de conformidad con la Orden Ejecutiva 14059".

La acusación fue seria pues también se aseveró que: "Los sancionados hoy forman parte de una red del Cártel de Sinaloa supervisada por Los Chapitos y responsable de una parte significativa del tráfico ilícito de fentanilo y otras drogas letales hacia los Estados Unidos".

La empresa Sumilab S.A de C.V es una de esas dos entidades asentadas en México que fueron incluidas en la sanción, y la cual entró al radar de las autoridades de Estados Unidos por los siguientes motivos específicos: "Además, Sumilab, S.A. de C.V. (Sumilab), empresa química y de equipos de laboratorio con sede en Culiacán, Sinaloa, ha sido designada hoy por su involucramiento en proporcionar y enviar precursores químicos a miembros y asociados del Cártel de Sinaloa".

Esto significa que la reciente suspensión de actividades que le fue impuesta a Sumilab S.A de C.V en el territorio mexicano, vino a complementar el congelamiento de sus bienes en suelo estadounidense, pues la sanción que recibió aquel día de mayo de 2023 consiste precisamente en el bloqueo de su patrimonio en ese país:

"Como resultado de la acción de hoy, todos los bienes y participaciones en bienes de las personas y entidades designadas que se encuentren en los Estados Unidos

Pese a las anomalías que rodean a Sumilab S.A de C.V, primero acusada por el Gobierno estadounidense por sostener presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, y luego suspendida en sus operaciones por las autoridades federales, la administración del gobernador, Rocha Moya, le ha entregado contratos por al menos 10 millones 458 mil 46.68 pesos.

Este monto se conforma por las contrataciones que le otorgó el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, por 10 millones 65 mil 471.05 pesos, y por las que obtuvo también del Hospital Civil de Culiacán, que le significaron otros 392 mil 575.63 pesos, según la información que brindan vía transparencia, y que fue expuesta por este diario ("Sinaloa: los contratos de Sumilab...", 27 de septiembre de 2023).

El Operativo Albatros III que derivaría en el cierre temporal de esa empresa proveedora del Gobierno de Sinaloa, incluyó el despliegue de múltiples "acciones en tierra". Para lo cual, según las autoridades federales:

"Se ejecutaron 31 visitas simultáneas de verificación: 16 a comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos y 15 a farmacias y almacenes de medicamentos, cuyos resultados se resumen en la suspensión de siete comercializadoras, seis farmacias y un almacén".



Las acciones

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios suspendió este enero 14 establecimientos en Culiacán, Sinaloa; siete comercializadoras, seis farmacias y un almacén

Las comercializadoras

- Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V
- Maxichemical, S.A. de C.V
- Productos Químicos e Industriales de Sinaloa
- Sumilab S.A. de C.V
- Mejor Agro Crops, S.A. de C.V
- Acuagro

Las farmacias y el almacén

- Farmacon Infonavit
- Farmacon Bachigualato
- Difarmer, S.A. de C.V
- Farmacon Aguaruto
- Farmacia Farmasi
- Farmacia Emergencias
- Farmacon Terranova

Fuente: Cofepris y Semar

El Operativo Albatros III, que contó con la participación de la Secretaría de Marina, logró la detección de una cantidad relevante de insumos químicos

ARTE: ELIHU GALAVIZ

También se encontraron establecimientos que no contaban con infraestructura adecuada para garantizar la seguridad de los trabajadores



